Este Acto Administrativo incorpora
Firma Electrónica Avanzada,
conforme a la Ley 19.799.
El documento impreso es sólo
una copia del documento original.

Quillota, 04 de Enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 107 /VISTOS:

1. Memorándum Nº997 de 28 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes al primer semestre del año 2015 hasta el segundo semestre del año 2016 de patente Rol **N°240435-4**, a nombre de **INMOBILIARIA MASSA LIMITADA**, RUT: **76.425.515-1**, debido a que en sentencia Causa Rol C-1844-2019 de 12 de febrero de 2020, del 2° Juzgado de Letras de Quillota, se resuelve " I.- Que se acoge la demanda deducida a lo principal de la presentación de 11 de septiembre de 2019 y se declara que se encuentra prescrita la acción de la demandada para el cobro de las cuotas insolutas por concepto de patente comercial, devengadas entre el primer semestre de 2015 y el segundo semestre de 2016, ambos inclusive, por haber transcurrido el plazo de prescripción para su cobro"

   Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
240435-4	20151S-01	76425515-1	Girado	$1.121.545
240435-4	20152S-01	76425515-1	Girado	$1.082.873
240435-4	20161S-01	76425515-1	Girado	$1.038.753
240435-4	20162S-01	76425515-1	Girado	$956.414

2. Impuestos y Derechos Municipales de 28.12.2021 de **INMOBILIARIA MASSA LIMITADA**, RUT: **76.425.515-1**;

3. Certificación y Sentencia Causa Rol C-1844-2019 de 12 de febrero de 2020, del 2° Juzgado de Letras de Quillota;

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:
1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.- Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

OCS/DMB/maom.-

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes al primer semestre del año 2015 hasta el segundo semestre del año 2016 de patente Rol **N°240435-4**, a nombre de **INMOBILIARIA MASSA LIMITADA**, RUT: **76.425.515-1**:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
240435-4	20151S-01	76425515-1	Girado	$1.121.545
240435-4	20152S-01	76425515-1	Girado	$1.082.873
240435-4	20161S-01	76425515-1	Girado	$1.038.753
240435-4	20162S-01	76425515-1	Girado	$956.414

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.- Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

OCS/DMB/maom.-